

	REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS FORMULARIO DE ADMINISTRADORES / PERSONAL OCUPADO	AÑO	2010	Nº	

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC										EXPEDIENTE										
MADERAEXPORT S.A.		0	9	9	2	2	8	9	4	3	0	0	0	1			1	1	1	1	8	6
PERSONAL OCUPADO											AUDITORIA EXTERNA											
DIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN	PRODUCCIÓN	OTROS								AUDITOR EXTERNO					RNAE						
1	1	35																				

B: NÓMINA DE APODERADOS, ADMINISTRADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Cédula/RUC/Pasaporte	Apellido y Nombres Completos	Nacionalidad	Cargo	RL/Adm
1703416964	DIAZ ANDRADE JULIO ALFREDO	ECUATORIANA	GERENTE	
191125	CASTAING FRANCOISE	FRANCESA	PRESIDENTE	

NOTA: 1.-El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario

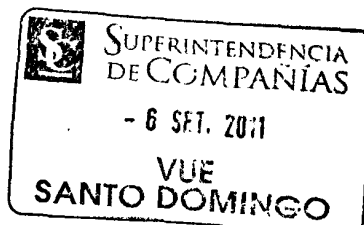
DECLARACION: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, normada en "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO	MES	DÍA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Julio A. DIAZ A
 Identificación: 17-0341696-4




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170341696-4

ANDRADE JULIO ALFREDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 OCTUBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 051- 0528 04718 M

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E233313222

CREADO EULALIA DAHIA IND DACT

SUPERIOR INDUSTRIAL PROFESOR

ALFREDO DIAZ

SANTA BARBARA 04/07/2011

04/07/2011

REN 4058798


 FIRMA DEL CEDULADO


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

333-0028 1703416984
 NÚMERO CÉDULA

ANDRADE JULIO ALFREDO

PICHINCHA QUITO
 PICHINCHA CANTÓN
 PICHINCHA ZONA


 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA